

La empresa, siendo perfectamente consciente de que la calidad global de sus procesos y obras afecta directamente a su posición en el mercado y, por consiguiente, a sus objetivos de rentabilidad y desarrollo, va a trabajar para que:

- todas las obras efectuadas cumplan las exigencias demandadas y respeten las leyes y los reglamentos vigentes;
- se alcance siempre el nivel de calidad óptimo de los productos y de los servicios propuestos, mediante la investigación continua y la innovación de los procesos, destinados a garantizar la satisfacción del cliente;
- todos los operadores de la empresa se hagan responsables de la calidad y, en particular, que los varios responsables de función se comprometan, en primera persona, a aplicar todas las disposiciones contenidas en el Manual de la Calidad y en los Procedimientos de gestión, al desempeñar las actividades de sus competencias;
- todas las funciones de la empresa actúen para conseguir el objetivo de mejora continua y constante de la calidad.

Asimismo, todo lo anterior busca alcanzar los objetivos económicos de la empresa, para garantizar con el tiempo, a través de la reinversión en los recursos económicos producidos, constancia en el nivel de calidad de las actividades empresariales.

En aras de dicho fin la Dirección ha confiado al RSGI (responsable del sistema integrado de gestión) la tarea y la responsabilidad de proporcionar el apoyo y la asistencia requeridos a todas las funciones de la empresa, para la realización de todo lo indicado antes.

La Dirección

Cordignano, 19 de marzo de 2024